COMPONENTE TECNOLÓGICO

Asignación de un Fondo de Lps. 50 .0 millones para financiar el programa de transferencia de tecnología agrícola a nivel nacional, con la contratación de 150 técnicos.

Validación de opciones tecnológicas de fertilización (química, orgánica y biológica), para reducir los costos de producción e incrementar la productividad.

Se continuará con el registro de productores y áreas de producción para maximizar el uso de las mismas.

Se fortalecerá el desarrollo de opciones tecnológicas, para su adopción al cambio y variabilidad climática como al desarrollo de variedad e híbridos de maíces amarillos.

ACCESO A INSUMOS

Adquisición de 660,000 quintales de fertilizantes (urea) a través del BANADESA.

Continuidad al Programa de Producción de Semilla para el Bono Tecnológico Productivo con el propósito de disponer de semilla de buena calidad para el pequeño productor que no tiene acceso al financiamiento, la tecnología y asistencia técnica.



COMPONENTE DE ALMACENAMIENTO

Para fortalecer este componente se crearán líneas de crédito para estimular la inversión y mecanismos de co-inversión para rehabilitar y modernizar la infraestructura para la producción e industrialización de los granos básicos.

Ampliar la red de almacenamiento en el país e ir de 4.2 a 5.0 millones de quintales.

Renovar y modernizar la instalaciones del IHMA para el manejo de las Reserva Estratégica aprobando para ello un Fondo de Lps. 90.0 millones.

COMPONENTE DE COMERCIO

Darle continuidad al Sistema de Manejo y Seguimiento de Contingencias de Granos Básicos.

Establecer un mecanismo de información permanente para los productores que dará a conocer precios, oportunidades de mercado y los costos de los insumos.

Establecer acuerdos para que la agroindustria concerte la suscripción de contratos de compra y venta con los productores.

Duplicar la cobertura de las ferias del agricultor y el artesano en Tegucigalpa y Comayagüela e iniciarlas en otros departamentos del país.

Desarrollar en el marco de la Cadena de Granos Básicos acuerdos de competitividad bajo principios con métodos comunes.

PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

Creación de un Fondo de Lps. 100.0 millones para mantener una reserva estratégica de maíz blanco y frijol a través del IHMA que permita atender oportunamente la demanda interna de consumo humano.

El IHMA y EL BANASUPRO implementarán mecanismos de distribución para evitar acaparamiento de granos y especulación de precios.

Fondo de Lps. 100.0 millones para que El BANASUPRO amplíe la cobertura de Tiendas Móviles mediante convenios puntuales con los productores agroindustriales y otros sectores de la sociedad civil y cambiar el horario de atención a los consumidores.

La SIC dará continuidad al Plan de Emergencia de Inspecciones y Monitoreo de precios en las pulperías y demás centros comerciales que expendan granos básicos.

SAG-DICTA

Programa Transferencia de Tecnología Comunicación y Capacitación Agrícola Tel: 232-2451, 235-6025

> www.sag.gob.hn Emilfu - Mayo 2008

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA



INTRODUCCIÓN

La FAO, ha alertado sobre una crisis mundial que se avecina debido al incremento de los precios y la escases de los alimentos básicos para la población. Los orígenes de esta crisis se suscita en la búsqueda de alternativas de energía que enfrentan los países por el alto precio del petroleo y por el aumento de los costos de producción de los cultivos.

La alternativa de los biocombustibles han suscitado un mayor uso del maíz y otros productos básicos para tal propósito, generando un efecto competitivo sobre el uso de la tierra e insumos, encareciendo estos últimos y afectando el transporte con el consecuente aumento de los fletes.

No obstante, que no sufrimos de desabastecimiento de granos básicos, como otros países del área centroamericana y el caribe que ya recienten este fenómeno, El Presidente de la República José Manuel Zelaya Rosales, previendo una situación de tal naturaleza, pone en ejecución el PLAN NACIONAL DE PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS 2008, a través de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), con el cual se estima incrementar de manera contundente la producción de



granos básicos en relación al año anterior y de esta manera garantizar el abastecimiento nacional.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a suplir la demanda nacional de granos básicos (maíz, arroz, frijol, sorgo), para consumo humano y de la agroindustria, a través del esfuerzo mancomunado con todos los sectores involucrados, mediante el establecimiento de las condiciones y mecanismos que fomenten la producción y productividad de estos rubros, con el consiguiente beneficio en la g4eneración de empleo e ingresos de la población rural del país.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Continuar mejorando la producción y productividad de maíz, sorgo, frijol y arroz, mediante su tecnificación.

Fortalecer los mecanismos financieros existentes para facilitar el acceso a maquinaria agrícola, riego, comercialización, secado y almacenamiento así como. a créditos oportunos, con mayor cobertura y mejor supervisión.

Promover mayor participación de la banca privada en el financiamiento de la producción, mediante el uso del Fondo de Garantía Complementaria.

Concertar mecanismos formales de co-inversión y de recuperación de créditos entre productores y la agroindustria.

Propiciar las condiciones para el manejo de la Red de Secado y Almacenamiento de Granos Básicos, con la participación de productores e intermediarios.

Establecer mecanismos de comercialización que permitan la recuperación del crédito, la concertación de precios competitivos al productor y el flujo permanente de grano en el mercado a precios accesibles al consumidor.

METAS DEL PLAN

SIEMBRA Y PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS

Cultivo	Mz.	Producción QQ
Maíz	405,000	23,460,000
Frijol	80,000	1,230,000
Arroz	8,000	640,000
Sorgo	22,000	1,025,000
Total	515,000	26,355,000

DISTRIBUCIÓN POR ÁREA PRODUCTIVA

Área	Producción en QC		
Comercial B. T. P.	18,130,000 8,225,000		
Total	26,355,000		

ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN FINANCIAMIENTO GRANOS BÁSICOS 2008

Estratificación de los Productores Agricolas			
Menores de 5 mz.	Entre 5 y 50 Mz.	Mayores de 50 Mz.	
Intervención del Estado a través del Bono Tecnológico Productivo	EI BANADESA	Sector Financiero Privado, Productores y Agroindustria	
Inversión de 300.0 millones de lempiras	Inversión de 1,200.0 millones de lempiras	Inversión de 750.0 millones de lempiras	



El Estado establece un Fondo en BANADESA para financiar la producción de granos básicos por 1,200.0 millones con condiciones favorables al productor:

- 1.- Readecuación de deudas.
- 2.- Aceptación de contratos de compra-venta como garantía.
- 3.- Tasas de interés entre el 6 al 9 %.

Asignación de Lps. 200.0 millones al Fondo de Garantía Complementaria para financiar la producción a través de la Banca Privada y reglamentar su uso.

Concertar con la agroindustria para que co-invierta con los productores.

Disponibilidad de un Fondo de Subsidio para el Seguro Agrícola por Lps. 25.0 millones aplicable a un 50 % de las primas.

Asignación de recursos para financiar los servicios de acceso a insumos, tecnología, asistencia técnica, riego y sanidad e inocuidad.

Asignación de recursos de apoyo al almacenamiento y la comercialización.

"EL DESARROLLO DE HONDURAS, PASA POR EL DESARROLLO DEL A